



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLOVIADO

De conformidad con el acuerdo de Pleno de esta Junta Vecinal de fecha 23 de septiembre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de la finca rústica propiedad de esta Junta conocida como «Cura Merino» conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Villoviado.
- b) Dependencia para tramitar el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Lerma.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Lerma.
 - Domicilio: Calle Audiencia, número 6.
 - Localidad y código postal: Lerma 09340.
 - Teléfono: 947 170 020.
 - Telefax: 947 170 950.
 - Correo electrónico: ayto@aytolerma.com

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de la «Finca del Cura Merino».
- b) Tipo: 90 euros/hectárea, mejorable al alza.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

4. – *Criterios de adjudicación:*

- a) Canon o precio del arrendamiento anual ofrecido: Hasta 40 puntos.
- b) Ser agricultor a título principal: Hasta 5 puntos.
- c) Características vinculadas a la satisfacción de exigencias sociales: Hasta 5 puntos.
- d) Por compromiso de mejoras en el lote que se va a explotar: Hasta 10 puntos.
- e) Por ser miembro de la Junta Agropecuaria Local: Hasta 30 puntos.
- f) Por estar empadronado en la localidad con una antigüedad superior a un año (al día de la apertura de ofertas): Hasta 10 puntos.



5. – *Plazo de presentación:*

a) Plazo de presentación: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Según pliego.

c) Lugar de presentación: Según pliego.

6. – *Apertura de ofertas:* Según pliego.

En Villoviado, a 23 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
Claudio García Peña